y para ello los Cavalleros Comisarios de Estudios
dispondran la Colocacion en dicho Colegio, y lo
poreido para el Desempeño de la enseñanza de
dicho Arte mencionada

Abasto de Nieve — La Ciudad Acuerda que mediante à Cumplir un Pun-
to del presente año el Abasto de nieve de este Publico
y estar mandado se saque à Publica Subasta
con uno de anticipacion, haverse fixado Edic-
tos y Estilo Cartas Circulares, y no haver parecido
Solicitante à el, se dè noticia al S. Governador
su Presidente afin de que Su Señoria se sirva Citar
dia, y hora para el Remate dicho Abasto

Nieve — La Ciudad Acuerda q. su Cavallero Diputado Real acu-
da el Expediente y Diligencias sobre la Cuenta que
dio el actual Abastecedor de Nieve en razon de la
poca Cantidad de ella expende que existia en todo
el Coto de esta Ciudad en la Sierra de Espuña

Abasto de Tocino — La Ciudad acuerda que mediante à Cumplir un Pun-
to del presente año el Abasto de Tocino Salado se
haga con Edictos, y Cartas Circulares Solicitando
Postores, y que lo Executen

Estados del Concejo — Veronica en este Ayuntamiento dos Estados de Pa-
pel de las Sentencias que firmaron en Veinte
y Seis de Sep.re proximo, y quatro del que